



Dejate mar a este

**SELLO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS OCHENTA Y  
DOS.**

Se componga el camino  
de Monteaquid

Entendida la Ciudad de encontrarse algunos malos  
pasos en el Camino de Monteaquid, que impiden el trafico  
Acuerda se compongan raso la dixerion del Señor D.  
Salvador Vinader Moraton de rido danco a este fin las  
providencias correspondientes, y entregando para ello sesenta y  
D. Tres Conexero.

Se libran a Basilio  
Mediero, 30 mrs.

Diase Memorial de Basilio Mediero ha rido  
presente esta ocupacion una de la rivienda y altas de esta  
Casa Consistorial y con el cargo de cuidar de ella, y de laseo  
y limpieza de las Oficinas, con cuyo motivo, y de la ha  
llarse combaleziendo de las texianas que ha padecido,  
duplica rendidamente a la Ciudad, se riva librarle la  
cantidad que fuere de su agrado, para subvenir a las  
necesidades que padere; y habiendo lo rido Acordo que por  
D. de F. Conexero Arrente pial se le entreguen tres  
mill mrs. y a r referido para sus ocorno; los q. incluirá  
en Cuenta de gastos menores. Donde se le abonarán con  
Testimonio de esta resoluzion, y rido de la parte.

Titulo de <sup>no</sup> del  
Numero a favor de Pero  
nimo Espinosa, como then.  
de Antonio Blane

Diase un titulo de Causano del Numero de esta Ciu,  
expedido en Madrid a diez del quexise firmado de la d. mano  
y rido de D. Juan Nari, de D. Estre rido de la d. Camara  
y rido a favor de Pero Espinosa del Montero, por el qual

